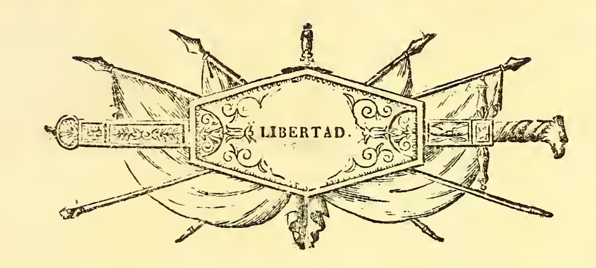
1829

VIVA EL PUEBLO.



COMPATRIOTAS: Ha triunfado la causa de las provincias: los ejércitos han celebrado un tratado en que reconocen la soberanía popular: sancionáron la caida de esos funcionarios que holláron la Carta Constitucional; y muy pronto usareis de nuevo el derecho de eleccion para constituir representantes que sepan corresponder á vuestras confianzas. El Exmo. Sr. Capitan Jeneral D. RAMON FREIRE se ha puesto á la cabeza del ejército nacional. Su nombre ha extinguido las disenciones que lo dividian; su patriotismo y sus respetos han evitado que los chilenos se condenen á la muerte unos con otros.

Jefes militares ¿volvereis á ser inconsecuentes? ¿Aun tendreis valor para engañar por tercera vez á ese compañero de vuestras glorias, á quien debeis vuestro rango en la sociedad, y aun el espíritu de altanería con que le habeis ofendido? Meditad vuestra posicion, recordad vuestros deberes, y considerad la situacion en que habeis colocado al pueblo con vuestras faltas. Determinaos, pero ántes tened cuenta de los resultados.

Escritores, de los que hablais la verdad para sostener la causa de los pueblos: volvió ya la imprenta á su antigua libertad: ya no hay *revisacion* que la encadene, y se os presenta un campo para empeñaros con mas eficacia en vuestras tareas. Las elecciones á que debe procederse son un objeto que debe ocuparos con preferencia. Hablad á los hombres con imparcialidad para que las votaciones recaigan sobre individuos capaces de desempeñar los destinos que se les confieran, y para evitar las maniobras e intrigas que nos han conducido al estado que lamentamos actualmente.

CONCIUDADANOS: Vamos á renovar á todos los funcionarios políticos; alejemos de nosotros las afecciones particulares, y las ideas de partido: fijémonos en individuos cuya conducta y aptitudes sean para nosotros una garantía: elijamos personas capaces de respetar la Constitucion, y con esto podremos lisonjearnos de que no volveremos á sufrir las convulsiones que tanto nos han afligido. Sostened con firmeza ese espíritu de dominio que os anima contra los opresores, cual lo hicisteis en el memorable 7 del mes ante-próximo, y apreciad el coraje de los valientes guerreros que viniéron á derramar su sangre por sostener la Constitucion y vuestros derechos. Distinguidlos, y vuestra estimacion y desprecio será el prémio de unos y el castigo de otros. Santiago diciembre 17 de 1829.

LOS POPULARES.

Imprenta de la Federacion, administrada por E. MOLINARE.

